

21/07/2021

Condena de 12 años de cárcel contra imputado que mató a víctima luego de una discusión entre conductores

- La fiscal Viviana Montenegro –de la Fiscalía Centro Norte- acreditó en el juicio que el crimen fue la madrugada del 30 de marzo de 2018 cuando el acusado -Raúl Sebastián Escobar Rojas (de 35 años)- agredió con un destornillador a H.G.R. causándole la muerte, hecho perpetrado en la esquina de avenida Matta con calle Nataniel Cox, en la comuna de Santiago.



- El ataque fue luego de malas maniobras de los vehículos en que se movilizaban la víctima y el imputado y al detenerse ambos móviles ante una luz de semáforo, el acusado bajó del auto y lo golpeó en la cabeza, para luego irse del lugar. La víctima resultó con un traumatismo craneoencefálico que le provocó la muerte.
- Por este hecho, el Tribunal Oral sentenció a Escobar Rojas a la pena de 12 años de presidio como autor de homicidio consumado.
- En su alegato de clausura, la Fiscalía expuso que los testigos directos dan cuenta de la dinámica de los hechos, donde hubo una discusión previa entre ambos, porque de forma accidental la víctima tocó el espejo del auto en que se trasladaba el acusado (...) “el auto en que iba el imputado detiene su circulación, él se baja premunido de un elemento contundente cortopunzante, se acerca al vehículo donde estaba la víctima, quien (también) se baja siendo atacado por el imputado”, detalló la fiscal.